

N.º Exp.: 24 009 SR RR AB OC21

RESOLUCIÓN de la Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos por la que se determina la composición de la Mesa de contratación del expediente de contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria.

Mediante Resolución n.º 132/2024 de la Directora General de Transformación Digital de los Servicios Públicos, de fecha 24 de abril de 2024, se aprobó el expediente para la contratación del “Servicio de certificación y firma electrónica del Gobierno de Canarias”, mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación ordinaria, el gasto, y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el mismo, así como proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Visto lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el punto 2 de la cláusula 16 del pliego que rige esta contratación, y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas en virtud del artículo 5.4 del Reglamento Orgánico de la Presidencia del Gobierno, aprobado por Decreto 6/2024, de 25 de enero (BOC n.º 26, de 5 de febrero de 2024),

RESUELVO

1. Que la Mesa de contratación por el sistema y procedimiento de referencia, esté integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Nayra Rodríguez Borges, Jefa del Servicio de Asuntos Generales de la Secretaría General de Presidencia del Gobierno.

Suplente: Manuel Alcaide Díaz-Llanos.

VOCAL: M.ª Victoria Toral Hernández, adscrita al Servicio de Desarrollo y Mantenimiento de la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos.

REPRESENTANTE DEL SERVICIO JURÍDICO: M.ª Luisa Risueño Díaz.

Suplente: Félix Francisco Sánchez Díaz.

REPRESENTANTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL: Elisa Audelia Carlos González.

Suplente: Elena María Barber Rosado.

SECRETARIA: Ana Cristina Mora Novales, Jefa de Negociado de Tramitación del Servicio de Régimen Jurídico y Asuntos Generales de la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos.

Suplente: Adela Martín Morales, Jefa de Negociado de la Dirección General de Función Pública en ATF en la Dirección General de Transformación Digital de los Servicios Públicos.

2. Publicar la resolución que se adopte en la Plataforma de Contratación del Sector Público, a los efectos oportunos.

**LA DIRECTORA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL
DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**
M.ª Guadalupe González Taño

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA GUADALUPE GONZALEZ TAÑO - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 15/05/2024 - 08:58:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 151 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 2614 - Fecha: 15/05/2024 09:36:57	Fecha: 15/05/2024 - 09:36:57
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V5rjpvP_rcC4IadO_gCNcdisfRg_FcQ	 
El presente documento ha sido descargado el 15/05/2024 - 09:37:02	